

**Estrategia de Educación  
para el Desarrollo Sostenible y  
la Ciudadanía Global de IDEAS.  
2020-2023**



# ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA GLOBAL DE IDEAS

2020/2023

Área de Acción Social y Cooperación



Reconocimiento-No Comercial-CompartirIgual 2.5 España

Toda la documentación de esta guía está bajo una licencia Creative Commons.

Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar libremente esta obra siempre y cuando se cite y reconozca la autoría y no se use para fines comerciales o mercantiles, ni se obtenga remuneración económica a cambio, para lo cual requerirá de autorización expresa.

Si se altera, transforma o genera una obra derivada, sólo podrá distribuirse bajo una licencia idéntica a esta.

# Índice

---

1. Presentación de la Estrategia	4
2. Justificación	5
3. Marco de referencia	7
3.1 Marco institucional	7
3.2 Marco normativo	7
3.3 Marco teórico	8
4. Marco de intervención	14
4.1 Objetivos estratégicos	14
4.2 Líneas estratégicas	15
4.3 Pautas de intervención prioritarias	16
4.4 Cruce con líneas estratégicas del Plan Director	17
5. Marco instrumental	20
5.1 Pautas de intervención	21
5.1.1 Ámbitos de la intervención	22
5.1.2 Márgenes de la intervención	23
5.1.3 Programas desarrollados	23
6. Marco geográfico	24
7. Aplicación de la Estrategia	26
8. Difusión	27
9. Seguimiento y evaluación	27
Bibliografía y Documentación	28
Web consultadas	29
Abreviaturas	30
Anexo	31

# 1. Presentación de la Estrategia

IDEAS (Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria) es una Organización de Comercio Justo cuya misión es transformar el entorno económico y social para construir un mundo más justo y sostenible, desarrollando **iniciativas de Comercio Justo, Economía Solidaria y Consumo Responsable, tanto en el ámbito local como internacional**. Todas las acciones de la organización se fundamentan en principios de igualdad, participación y solidaridad.

Consciente del gran impacto económico, ecológico y social derivado de los patrones de consumo, y agravado por la actual crisis provocada por la pandemia mundial del Covid-19, IDEAS asume la necesidad de potenciar la capacidad crítica de la ciudadanía, empresas e instituciones públicas en su derecho a consumir consciente y respetuosamente, a través de un proceso educativo que pretende formar en contenidos, habilidades y valores, con el objetivo de impulsar la transición hacia modelos socioeconómicos más justos, resilientes y equitativos, que integren lo local y lo global, para contribuir a un Desarrollo Sostenible.

La situación de crisis generada por la pandemia mundial ha agregado nuevos y más profundos desafíos a un escenario global complejo con grandes retos sin resolver, como la lucha contra la pobreza y las desigualdades, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc. Desde IDEAS se plantea, por tanto, la necesidad de atención urgente y un compromiso más firme para lograr el cumplimiento de la **Agenda 2030** como proyecto común y como hoja de ruta que nos permita orientarnos como sociedad global en la redefinición del modelo vigente, en aras de un sistema en el que la vida se sitúe en el centro.

Desde hace más de 25 años, IDEAS lleva a cabo campañas de sensibilización entre las cuales destacamos Ciudades por el Comercio Justo, Public Affairs (Campaña de Compra Pública Ética), *Métele un Gol a la explotación Infantil*, Bio y Justo (Campaña de fomento de los productos locales, ecológicos y de Comercio Justo), así como otras campañas de incidencia política y movilización social con organizaciones profesionales, sindicatos y otras organizaciones de la sociedad civil. Desde el año 2002 participamos en redes de Economía Social y Solidaria (REAS Red de Redes o Fiare Banca Ética) para promover un consumo más justo y sostenible.

Desde hace más de 20 años, IDEAS participa activamente en procesos educativos tanto en el ámbito formal, no formal e informal, destacando del primero el programa de *La Solidaridad es Tarea de Todas y Todos*, organizado por el Ayuntamiento de Córdoba, donde trabajamos con diversos centros educativos de la ciudad desarrollando medidas específicas y dotando al profesorado de herramientas suficientes para abordar los contenidos, habilidades y valores para incidir en un modelo de desarrollo sostenible. Destaca también el programa de *Universidades por el Comercio Justo*, desarrollado en todo el estado español, en el que promovemos un modelo de universidad que acerca la realidad de los pequeños grupos productores y los productos de Comercio Justo a la comunidad universitaria a través de su actividad académica, de investigación y de gestión.

Como organización que trabaja los principios de la economía solidaria, IDEAS busca propiciar un desarrollo cultural y económico sostenible, democrático y participativo, orientado al trabajo por la justicia, los derechos humanos, la solidaridad y la inclusión social, mediante la cooperación con otros agentes sociales.

En IDEAS, consideramos la educación como una estrategia esencial para el logro de la sostenibilidad tanto

económica como social y ambiental, y la **Educación para el Desarrollo** (EpD), como una dimensión estratégica de la cooperación al desarrollo que va de la mano de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), medida adoptada por Naciones Unidas (2005-2014), denominada hoy en día como Educación para el Desarrollo Sostenible y una Ciudadanía Global (EDSCG) o simplemente educación para la ciudadanía global (EDCG), que busca la transformación hacia sociedades más justas y sostenibles a través de una ciudadanía participativa, crítica y comprometida con la solidaridad y con los problemas que afectan al mundo.

En este sentido, cabe tomar en cuenta el nuevo marco EDS para 2030<sup>1</sup> como hoja de ruta propuesta por la UNESCO. Este nuevo marco se apoya en el antiguo Programa de Acción Mundial para la EDS que concluyó en 2019 y se desarrollará hasta 2030 junto con la Década de Acción para acelerar el progreso para alcanzar todos los ODS, con el objetivo de que nadie se quede atrás ante los desequilibrios del actual modelo socioeconómico, acelerados por la situación de emergencia planetaria provocada por la pandemia mundial.

Trabajar por el Comercio Justo implica hacer parte del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, luchar por la erradicación del hambre y la pobreza extrema, la plena escolarización, la salvaguarda de la biodiversidad, y contra el cambio climático.

Cada uno de estos aspectos es un pilar fundamental para la construcción de estructuras económicas más sostenibles que permitan tanto un desarrollo efectivo y libre de explotación de las comunidades productoras del Sur, como el fomento de la producción local y ecológica basada en los principios del comercio justo también en el Norte global. La educación deberá cimentar estas estructuras, fraguando sociedades más críticas y transformadoras que practiquen y demanden un modelo de consumo y de producción responsable (tal como marca el Objetivo 12 de los ODS), que garantice los derechos humanos, la dignidad y el desarrollo sostenible e inclusivo de todas las partes implicadas en la cadena comercial.

## 2. Justificación

---

El concepto de desarrollo ha experimentado una evolución clave a lo largo de las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI. Desde el desarrollo como crecimiento exclusivamente económico se ha pasado al desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental y humano. La Cumbre de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en 1992 puso de manifiesto que la protección del medio ambiente debe constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no puede considerarse de forma aislada. Es ahí donde nace el concepto de Desarrollo Sostenible que, a partir de ese momento, pasa a estar conformado por tres dimensiones: económica, social y política. La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por la Organización de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 viene a refrendar la necesidad de erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones -económica, social y ambiental- de forma equilibrada e integrada.

Desde la perspectiva de IDEAS, no puede haber desarrollo humano sostenible sin un desarrollo cultural y sin equidad, razón por la cual no es suficiente centrarse en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), sino que hay que ampliar el enfoque reconociendo estas variables en todos los aspectos de la vida (sea en el orden político,

---

1. Educación para el desarrollo sostenible: hoja de ruta (UNESCO, 2020): <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374896>

social, económico o ambiental). En IDEAS defendemos la cultura solidaria y la justicia económica y ambiental como base indispensable para el desarrollo, por lo que consideramos la práctica del Comercio Justo como una de las herramientas fundamentales para la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

Por ello, para lograr un desarrollo sostenible, en todos sus aspectos ecológicos y culturales, necesitamos trabajar activamente en el terreno de la EpD, entendida como un proceso constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global activa, comprometida y responsable. Mediante la EpD se analiza el modelo de desarrollo actual, se examinan las causas de los problemas y sus consecuencias entendiéndolas como globales, planteando alternativas y contribuyendo a generar una ciudadanía crítica, activa y solidaria, implicada en producir los cambios necesarios en las políticas y en el modelo de desarrollo vigente. Desde IDEAS entendemos que la EpD y EDSCG deben dar respuesta a tres retos sociales:

- Reto Social: Un reparto y acceso a los recursos basado en el principio de la equidad.
- Reto Cultural: Respeto a la diversidad y la interculturalidad.
- Reto Ecológico: que los seres humanos lleguemos a comprendernos como parte de la naturaleza y no dominadores de ésta.

Desde el inicio de nuestra actividad en IDEAS trabajamos para dar respuesta a estos desafíos desde los distintos procesos de la educación (formal, no formal e informal) y desde todas sus etapas (sensibilización, formación, investigación y movilización social), entendiendo que la EDSCG es un proceso a largo plazo y de carácter holístico que debe incitar y comprometer a las personas a abordar los problemas del desarrollo, tanto a corto plazo (urgentes) como a largo plazo (importantes) e influir en la trayectoria de la vida pública.

Los procesos de educación formal se están deshumanizando y esto hace que cada vez sea más necesaria la intervención y la participación de los diferentes colectivos sociales en el transcurso de los procesos de enseñanza y aprendizaje, rescatando valores, interactuando, saliendo del dogmatismo y del academicismo puro de las escuelas, haciendo que la Educación se dirija hacia la comprensión, el desarrollo sostenible y la cultura.

La EDSCG, desde el ámbito del Comercio Justo y el Consumo Responsable, trabaja de forma sinérgica con otros movimientos sociales para promover una ciudadanía activa y comprometida, sirviendo de catalizador y trabajando por otro mundo más solidario, justo y sostenible, que en la Década de Acción sirva para reorientar y fortalecer la educación y el aprendizaje para contribuir a todas las actividades en favor del Desarrollo Sostenible.

Tomando como referencia los planteamientos de la Organización Mundial de Comercio Justo (WFTO) y Fair Trade Advocacy Office (FTAO), ante el actual contexto de crisis provocado por la pandemia mundial, se pone de manifiesto con mayor profundidad la interdependencia global y la eco dependencia de los seres humanos de los recursos que provee el planeta, por lo que entendemos que la Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global de IDEAS, debe hacer parte de la respuesta ante dicha crisis, para promover una ciudadanía global comprometida, mediante el fomento de valores como la equidad, la solidaridad y la justicia social y desde los principios del Comercio Justo.

## 3. Marco de Referencia

---

La fundamentación conceptual, de enfoques y principios de la Estrategia, siguiendo la metodología establecida por la propia Cooperación Española, se construye a través de un marco de referencia compuesto de tres partes: marco normativo, marco institucional y marco teórico.

### 3.1 Marco institucional

El marco institucional expone los principales actores con quienes esta Estrategia planea alinearse y/o colaborar. En el ámbito nacional estos actores provienen del ámbito público, empresarial y de la sociedad civil: la Coordinadora Estatal de Comercio Justo (CECJ), la Red de la Economía Alternativa y Solidaria (REAS), **las plataformas de solidaridad locales o regionales (Córdoba Solidaria, Federación Aragonesa de Solidaridad, La Coordi o la Coordinadora de ONGD de Castilla y León, y de Valenciana, entre otras)**, las universidades, las ONGDs, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, los Gobiernos Autonómicos, las Autoridades Locales, los fondos de Solidaridad, las federaciones locales de municipios y provincias, los sindicatos, las asociaciones de personas consumidoras y las organizaciones empresariales. Por su parte, a nivel internacional destacamos las redes de las que formamos parte como son la World Fair Trade Organization (WFTO) y sus organizaciones miembros, y la Iniciativa Internacional de Ciudades por el Comercio Justo (Fair Trade Towns Initiative) así como las principales redes europeas de ONGs e iniciativas vinculadas a la Educación para el Desarrollo.

### 3.2 Marco normativo

El marco de referencia normativo es un referente elemental para la definición y posicionamiento del marco teórico, así como para definir el marco de intervención, y actúa a modo de guía y fuente de información de uso práctico para las diferentes acciones previstas.

Lo componen, por un lado, los compromisos adquiridos por IDEAS como miembro de la comunidad de actores de Comercio Justo, fundamentalmente a través de la WFTO y de la CECJ, junto con las principales declaraciones y planteamientos generales de la comunidad internacional tales como **la Agenda 2030** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como hoja de ruta, que tienen un carácter central, así como el **Acuerdo de París sobre Cambio Climático**. Por otro, los que se han establecido a nivel nacional, siendo redes de referencia para éstos la CECJ y REAS, así como el marco de intervención y las líneas y actuaciones prioritarias de la **Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española** y la **Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la Crisis de la Covid-19**. Finalmente, IDEAS se rige por su propio marco estatutario y normativo como entidad de economía social y solidaria.

Como queda reflejado en el siguiente cuadro, el marco normativo internacional ensancha y, a su vez, concreta un marco normativo que a nivel estatal se basa en la Cooperación al Desarrollo española. Ambos fundamentan el contenido del marco teórico de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de IDEAS, el cual define y delimita el contenido de los principios, enfoques y conceptos propios de esta Estrategia.

Marco Normativo Internacional	Marco Normativo Estatal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (1998) Declaración de los Derechos del Niño (1924)</li> <li>• Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)</li> <li>• Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (1986)</li> <li>• Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990)</li> <li>• Declaración sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992)</li> <li>• Código de Práctica de la WFTO (1995)</li> <li>• Declaración del Milenio (2000)</li> <li>• Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo (2005)</li> <li>• Resolución del Parlamento Europeo sobre Comercio Justo y Desarrollo (2006)</li> <li>• Los 10 principios del Comercio Justo (2007)</li> <li>• Declaración de Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015)</li> <li>• El Acuerdo de París en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2016)</li> <li>• Nueva Carta Internacional del Comercio Justo (2018)</li> <li>• <i>Sustainable development must account for pandemic risk</i> (Organización Mundial del Comercio Justo y Fair Trade Advocacy Office) Documento que establece la orientación global del movimiento del Comercio Justo ante la pandemia (2020).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Estatal 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</li> <li>• Ley Andaluza 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</li> <li>• Ley 13/1999, de 29 de abril, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid</li> <li>• Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española (2007).</li> <li>• Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público</li> <li>• V Plan Director de la Cooperación Española (2018-2021).</li> <li>• III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2020-2023).</li> <li>• Plan Municipal de Paz y Solidaridad del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (2018-2022).</li> <li>• Marco Estratégico de la política de ciudadanía global y cooperación internacional de la ciudad de Madrid (2018 - 2021)</li> <li>• Estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis del COVID-19 (2020)</li> </ul>

### 3.3 Marco teórico

#### 3.3.1 ¿Qué entendemos por Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global?

Las definiciones de EpD son diversas, sin embargo todas ellas coinciden en considerarla como una *dimensión estratégica de la cooperación al desarrollo entendida como un proceso educativo constante, encaminado a promover una ciudadanía global, a través de conocimientos, actitudes y valores capaces de generar una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible*<sup>2</sup>.

La LCID recoge la EpD como un instrumento de la cooperación al desarrollo, en su definición recogida en el Artículo 13 donde, además, aparecen los conceptos de Comercio Justo y Consumo Responsable como estrategias de cooperación para el desarrollo: se entiende por educación para el desarrollo y sensibilización social el **conjunto de acciones que desarrollan las Administraciones públicas, directamente o en colaboración con las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, para promover actividades diversas que favorezcan una mejor percepción de la sociedad hacia los problemas**

2- Ortega Carpio, María Luz, 2008. 2. ARGIBAY y otros, 1997.



que afectan a los países en desarrollo y que estimulen la solidaridad y cooperación activas con los mismos, por la vía de campañas de divulgación, servicios de información, programas formativos, así como el apoyo a las iniciativas a favor de un comercio justo y consumo responsable. Para IDEAS la EDSCG debe ser una educación activa, participativa, crítica comprometida con la defensa de los derechos humanos, la paz y la dignidad de las personas y de los Pueblos, así como con la protección del medio ambiente y el Desarrollo Sostenible.

Podemos definirla como un enfoque que considera a la educación como un proceso interactivo para la formación integral de las personas. "Es una educación dinámica, abierta a la participación activa y creativa, orientada hacia el compromiso y la acción que debe llevarnos a tomar conciencia de las desigualdades planetarias existentes en el reparto de la riqueza y del poder"<sup>3</sup> así como sus efectos sobre el medio ambiente "de sus causas, consecuencias, y de nuestro papel en el esfuerzo por construir unas estructuras más justas"<sup>4</sup>, solidarias y sostenibles.

Para IDEAS, la EDSCG no puede ser entendida únicamente como una herramienta sino como una ESTRATEGIA para la cooperación, basada en una educación transformadora, que promueve una ciudadanía comprometida con los problemas globales a través de la REFLEXIÓN, capaz de convertirse en AGENTE DE CAMBIO, **generando estilos de vida sostenibles e incidencia social para que las políticas públicas tengan un impacto positivo en los derechos humanos y el desarrollo de los Pueblos**. Por tanto, la EpD debe promover el trabajo en RED entre los agentes de la cooperación, para lograr una transformación social mediante una reflexión política sobre el desarrollo, entendido este como un derecho humano, una responsabilidad colectiva y una política global, relacionando las demandas, necesidades y derechos del conjunto de los y las habitantes del planeta, sin perder de vista las demandas, necesidades y derechos del entorno más inmediato y de las generaciones futuras. Es decir, relacionar lo local con lo global, comprendiendo con ello la necesidad de articular respuestas locales coherentes con los retos globales.

Este aprendizaje se conforma a través de cuatro dimensiones, interrelacionadas entre sí, tal y como muestra la Figura 1.



Figura 1. Dimensiones de la EpD.

Fuente: Elaboración propia.

3. ARGIBAY y otros, 1997.

4. op. cit., 1997.

Todas las acciones de IDEAS tienen como objetivo contribuir a cada una de estas dimensiones, de manera que, a través de ellas, hagamos posible una verdadera transformación social a corto, medio y largo plazo, generando procesos alternativos de alcance local, nacional e internacional. Dichas acciones quedan recogidas en el apartado 5 (Marco instrumental de esta estrategia).

Sobre la base del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), del Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible (2015-2019), y del nuevo marco EDS para 2030 de la UNESCO (2020), se plantea que cada sistema educativo lidere la transformación necesaria para encaminar a nuestro mundo hacia una mayor justicia y sostenibilidad, ya que nuestro futuro común depende de nuestras acciones en el presente.

Entendemos la EDSCG como un proceso que conlleva la idea inherente de implantar programas que sean localmente relevantes y culturalmente apropiados encaminados a reorientar la educación existente para abordar el desarrollo sostenible, desarrollar el entendimiento y la conciencia pública y empoderar a la ciudadanía para que el Desarrollo Sostenible sea una realidad.

### 3.3.2 Principios reguladores de la estrategia

La estrategia de IDEAS está basada en los principios del Comercio Justo y el Consumo Responsable, que son coherentes con los principios de una Educación en Valores y a su vez con los propuestos en el resto de las estrategias de Cooperación Española.

A continuación, y de forma sintética, presentamos una tabla con los principios fundamentales, conceptos clave y enfoques de desarrollo.

#### Principios fundamentales

Justicia social, derechos humanos, empoderamiento, equidad, calidad, participación, corresponsabilidad, pacifismo, diversidad cultural democrática, sostenibilidad y protección de medio ambiente.

Conceptos Clave	Enfoques de Desarrollo
Comercio justo, consumo responsable y crítico, soberanía alimentaria, economía social y solidaria, educación en valores, educación para la paz y la igualdad, educación ambiental, cambio climático, sensibilización, movimiento social, investigación, participación ciudadana, interculturalidad, ciudadanía global, coeducación y codesarrollo, corresponsabilidad, empoderamiento social y rural, y Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030.	<p><b>Transversal:</b> desarrollo sostenible, igualdad de género, lucha contra la pobreza y defensa de los derechos humanos, ecofeminismo, ODS y Agenda 2030.</p> <p><b>Sectorial:</b> Comercio Justo, consumo responsable y economía social y solidaria, soberanía alimentaria, compra pública estratégica y ética, compra empresarial responsable.</p>

## El Comercio Justo, los ODS y la Educación para el Desarrollo

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen la agenda más ambiciosa que hasta el momento ha marcado la comunidad internacional para alcanzar, antes de 2030, la erradicación de la pobreza extrema, la protección del planeta, la reducción de las desigualdades y asegurar la prosperidad para todas las personas. Cada objetivo tiene sus propias metas e indicadores para lograr su concreción y evaluar el seguimiento.

Con una historia de más de 60 años, el Comercio Justo es una herramienta útil para contribuir a la Agenda 2030 y ha demostrado ser poderosamente eficaz para transformar la vida de millones de personas en el planeta, ya que es una alternativa económica que asegura la prosperidad de las comunidades productoras y contribuye a mejorar la vida de las personas productoras, asegurando sus derechos, y protegiendo el planeta.

La Carta de los 10 Principios del Comercio Justo fue consensuada y aprobada por la Organización Mundial del Comercio Justo. Bajo una visión holística, aborda los factores sociales, económicos y medioambientales, respondiendo al doble objetivo de contribuir al desarrollo de las organizaciones productoras y sus comunidades, así como al desarrollo de una ciudadanía global comprometida con los problemas del planeta.

A través de los **10 principios que integran el Comercio Justo**, dicho movimiento se plantea como un aliado estratégico para alcanzar los ODS y construir un modelo de desarrollo más inclusivo, justo y sostenible. A continuación, se relacionan cada uno de esos principios con su contribución al logro de algunos de los Objetivos y Metas marcados de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible<sup>5</sup>, que están en correlación con algunas de las metas preferentes dentro de las líneas de acción y de la estrategia de respuesta a la crisis del Covid-19 de la cooperación española:

### 1. Oportunidades para productores/as desfavorecidos/as

#### ODS 1. Poner fin a la pobreza

Meta 1.4. Garantizar el acceso a recursos (propiedad, control de las tierras, recursos naturales, nuevas tecnologías) de las comunidades rurales.

Meta 1.6. Movilizar recursos para luchar contra la pobreza.

**ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Meta 2.3. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños/as productores/as.

5. Conocer el Comercio Justo: mitos, realidades y preguntas frecuentes. Los 10 principios del Comercio Justo en cifras y casos prácticos (IDEAS, 2020): [https://ideas.coop/wp-content/uploads/2021/02/Mitos\\_02.pdf?mc\\_cid=adc864cc74&mc\\_eid=50f6c78873](https://ideas.coop/wp-content/uploads/2021/02/Mitos_02.pdf?mc_cid=adc864cc74&mc_eid=50f6c78873)

## 2. Transparencia y responsabilidad

### ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Meta 16.6. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.

Meta 16.7. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.

### ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta 17.10. Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

Meta 17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, particularmente en los países en desarrollo.

## 3. Prácticas comerciales justas

### ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Meta 12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Meta 17.11. Promover un sistema de comercio internacional equitativo.

## 4. Pago de un precio justo

### ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Meta 2.3. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores.

Meta 2.4. Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas y, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático.

## 5. Asegurar ausencia de trabajo infantil y trabajo forzoso

### ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Meta 8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Meta 8.7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas

contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

**ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

Meta 4.1. Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad.

## 6. Compromiso con la no discriminación, equidad de género y libertad de asociación

### ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Meta 5.5. Igualdad de oportunidades de liderazgo y participación plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito económico.

Meta 5.7. Acceso al control de tierras de las mujeres en condiciones de igualdad.

## 7. Trabajo decente

**ODS 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Meta 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

## 8. Facilitar el desarrollo de capacidades

### ODS 1. Fin de la pobreza

Meta 1.a. Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminadas a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

### ODS 2. Hambre Cero

Meta 2.4. Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad.

### ODS 10. Reducción de las desigualdades

Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

## 9. Promoción del Comercio Justo

### ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Meta 12.8. Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

## 10. Respeto por el medio ambiente

### ODS 2: Hambre cero

Meta 2.5. Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas.

### ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Meta 12.2. Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

### ODS 13: Acción por el clima

Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

# 4. Marco de intervención

---

## 4.1 Objetivos estratégicos

### Objetivo general

Promover una ciudadanía global comprometida con el Desarrollo Sostenible, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil y con el sector institucional, empresarial y académico, apoyando la complementariedad de las diversas etapas y ejes cognitivos de la educación en materia de Comercio Justo, Consumo Responsable y Economía Solidaria como herramientas para el logro de los ODS, así como de un modelo económico y social transformador en términos de sostenibilidad, equidad y justicia social.

### Objetivos específicos

- Promover el fortalecimiento de la EDSCG como ámbito estratégico de la cooperación al desarrollo, a través del trabajo en red, la coordinación y complementariedad entre los diferentes actores de la cooperación.
- Contribuir a la adquisición de conocimientos en el sistema educativo formal, no formal e informal, a través de valores y competencias básicas relacionadas con la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos, de manera que contribuyan a la construcción de una ciudadanía global comprometida y crítica para lograr un modelo de Desarrollo Sostenible.
- Contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por las Naciones Unidas en su Agenda 2030 colaborando en la consecución de sus 169 metas.

- Difusión del impacto en las poblaciones más vulnerables del Sur de la crisis del COVID-19, y las consecuencias derivadas del aumento de la desigualdad y pobreza, así como las respuestas que plantea el Comercio Justo y los beneficios que genera en las comunidades productoras.
- Promover y canalizar la participación de la ciudadanía en la transformación económica y social para dar respuesta a la crisis provocada por el COVID-19, a través del Comercio Justo y la Economía Solidaria.

## 4.2 Líneas Estratégicas

- Impulsar procesos de formación, sensibilización y movimiento social tendentes a la construcción de una ciudadanía global y una cultura solidaria que contribuya en la construcción de un modelo de Desarrollo Sostenible y su implicación en una respuesta solidaria a la crisis provocada por la pandemia mundial “para que nadie se quede atrás”.
- Fomentar, mediante metodologías holísticas, activas y participativas en la población civil y en el ámbito de la educación formal, un espíritu crítico y de iniciativa personal que promuevan un cambio de hábitos de consumo a favor de modelos de producción y consumo que generen soluciones sostenibles, éticas y dignas ante los actuales problemas y retos sociales, económicos y ambientales.
- Transmitir de los valores de equidad, dignidad y respeto con los que se generen acciones a favor de las poblaciones más vulnerables y discriminadas y que contribuyan a una transformación social y económica y la promoción de una cultura de paz y solidaridad.
- Trabajar en red para la dinamización y el aprovechamiento de las sinergias existentes entre las organizaciones de la sociedad civil, entidades del sector público, organizaciones empresariales y universidades, a través de campañas específicas como la campaña de Ciudades por el Comercio Justo.
- Participar como miembros activos en las coordinadoras y redes de Comercio Justo y Economía Solidaria, así como de movimientos sociales afines al Comercio Justo y ONGDs, para el desarrollo de campañas e iniciativas de movilización ciudadana e incidencia política sobre aspectos relacionados con los efectos y causas estructurales del actual modelo de producción y consumo, de la pobreza y el aumento de las desigualdades, que se están viendo acelerados en el actual contexto de crisis.
- Promover la equidad de género, con especial atención a la situación de desigualdad objetiva en la que se encuentran niñas y mujeres.
- Fomentar del uso sostenible y conservación de los recursos naturales básicos para la protección del medio ambiente y, como consecuencia, para la mejora de las condiciones de vida de los seres humanos y el aumento de sus capacidades de desarrollo.
- Implicar a los medios de comunicación para promover y difundir los valores del Comercio Justo y el Consumo Responsable, con especial atención en la sensibilización de los actuales y futuros profesionales que integran su comunidad, compartiendo los recursos y herramientas para lograr un mayor impacto en la sociedad.

### 4.3 Pautas de intervención prioritarias.

#### Medidas dirigidas a toda la ciudadanía.

- Llevar a cabo campañas y acciones de comunicación, sensibilización y formación en Comercio Justo y Consumo Responsable.
- Diseñar y ejecución colaborativa de las campañas y acciones a través del trabajo coordinado con otras ONGs, Organizaciones de Comercio Justo, e Instituciones educativas.
- Fomentar y promover de plataformas y redes de encuentro y trabajo constantes con otras ONGs, Organizaciones de Comercio Justo e Instituciones educativas para generar un clima social de atención permanente.
- Llevar a cabo encuentros con responsables y miembros activos de los distintos sectores sociales, académicos y empresariales para buscar estrategias y crear herramientas para impulsar una movilización social a favor del desarrollo sostenible, implicando a los medios de comunicación como transmisores efectivos del mensaje.
- Lograr acuerdos en las comunidades científicas para impulsar la reorientación de las investigaciones e innovaciones hacia el Comercio Justo, la Economía Solidaria y el Desarrollo Sostenible.
- Vincular y coordinar las iniciativas locales que ya están trabajando en Comercio Justo y Consumo Responsable.
- Implicar de forma decidida a responsables de la educación no reglada en la integración de una educación en valores en general y la integración de los principios del Comercio Justo en particular en el currículo académico
- Promover y favorecer de forma sistemática a las entidades del sector público y empresarial para que asuman los criterios sociales, éticos y medioambientales en sus políticas de contratación (Compra Pública Responsable).
- Utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) para difundir los principios por los que trabajamos en Comercio Justo y lograr, a través de foros sociales y nuevos medios un punto de encuentro.
- Implicar a los medios de comunicación en las acciones de sensibilización y promoción del Comercio Justo y Consumo Responsable.
- Apoyar y dar a conocer a la ciudadanía aquellas empresas y entidades que actúan bajo los principios del Comercio Justo y/o de la Economía Social y Solidaria en el territorio
- Establecer los procesos continuos de acompañamiento para la ciudadanía generando espacios de apoyo y asesoramiento en las que poder conocer, compartir y desarrollar un consumo más sostenible y ético.
- Sensibilizar y dar a conocer, a través del contacto directo con personas productoras de Comercio Justo, las diferentes realidades de estas.
- Implicar a la ciudadanía, como actores clave de la transformación social, hacia sociedades más justas y sostenibles y en la consecución de los ODS.



### **Medidas específicas en la educación formal o reglada.**

- Lograr la implicación de todos los sectores relacionados con la Educación, mediante programas, encuentros y campañas.
- Implicar a las instituciones educativas y académicas del Estado español en el proceso de la EDSCG en materia de Comercio Justo y Consumo Responsable.
- Prestar especial atención a aquellos centros que mantienen una trayectoria en investigación e innovación en cultura de paz y Desarrollo Sostenible.
- Diseñar jornadas y encuentros de gran impacto para la comunidad educativa, aprovechando las ventajas de las TIC.
- Crear herramientas metodológicas para trabajar los contenidos comunes (valores y competencias básicas) de obligado cumplimiento en los currículos escolares en materia de Comercio Justo y Consumo Responsable.
- Impulsar las visiones holísticas favoreciéndolas con la realización de talleres específicos de la situación del mercado internacional y sus efectos a escala global, profundizados y acelerados por la crisis provocada por la pandemia mundial, tanto sociales como económicos y ambientales, identificando sus causas y posibles soluciones a adoptar evitando el reduccionismo y la tendencia a limitar la atención a lo más próximo espacial y temporalmente.
- Crear un clima de centros favorables en la práctica de la EDSCG.
- Participar toda la comunidad educativa en tareas de innovación e investigación sobre Comercio Justo, Consumo Responsable y Desarrollo Sostenible.
- Realizar un seguimiento evaluativo de las distintas actividades planteadas para la comunidad educativa, introduciendo las medidas necesarias, rectificaciones y mejoras de forma continuada y consensuada.
- Implicar a toda la comunidad educativa, como actores clave en la difusión y consecución de los ODS en los centros educativos.

### **4.4 líneas estratégicas de actuación de la Cooperación Española:**

Nuestro marco de referencia con respecto a la institucionalidad española del sector de la Cooperación al Desarrollo, junto con el marco legislativo establecido, tanto a nivel estatal como autonómico, es el *V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021*, lo cual supone un reconocimiento por parte de IDEAS de los criterios que contempla dicho plan, tanto en el marco normativo como en el institucional. Siguiendo el mismo podemos constatar que, para la política exterior, la Educación para el Desarrollo es un proceso clave para la Cooperación Española, que tiene como objeto conseguir que la ciudadanía se comprometa y participe de una política de desarrollo eficaz y de calidad a través del conocimiento y el desarrollo de competencias, valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos.

Dicho Plan prevé una serie de medidas para promover una ciudadanía global comprometida con el desarrollo sostenible, entre las que se encuentran la promoción “desde los cuatro ámbitos de actuación de la Estrategia de EpD (formación, investigación, sensibilización, y participación), la generación de esa ciudadanía global,

consciente de su capacidad para contribuir con actitud crítica a la transformación del mundo, y comprometida con la defensa de los derechos humanos y con el avance hacia los ODS”, dentro de los cuáles IDEAS suscribe y apoya con su compromiso estratégico el programa de promoción del Comercio Justo y el Consumo Responsable, entre otras acciones que tenderá a introducir como son:

- Transversalmente los contenidos, procedimientos y valores relacionados con el comercio justo y el consumo responsable en los currículos de educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato a través de la introducción de estos en los ejemplos y casos de análisis de las diferentes materias.
- En la formación universitaria de grado, postgrado y en las actividades de extensión universitaria, así como en las escuelas de negocio, incluir asignaturas específicas donde se aborde la RSE, el Comercio Justo y la ética en los negocios: así como incluir el desarrollo sostenible y las competencias para una ciudadanía global en la formación que se imparte en las universidades la generación y difusión de materiales educativos generados por IDEAS y en colaboración con otros actores y redes

El Plan, indica como una de sus prioridades para el fomento de una ciudadanía global, el fortalecimiento de la EpD, “entendiéndola como un proceso educativo de transformación social a medio y largo plazo, que implica a múltiples actores y que tiene diferentes ámbitos de actuación: formal, que conduce a una titulación; no formal, ofrecida por organismos e instituciones no oficiales de los sistemas educativos; o informal, a través de los medios de comunicación social”. IDEAS, como se ha indicado, desarrolla todas sus acciones en red con otras entidades sociales, públicas, empresariales y académicas. Además, los principales ejes de actuación de IDEAS coinciden con los priorizados por el Plan: sensibilización, educación-formación, investigación, incidencia política y movilización social.

Asumimos igualmente como referente la *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española*, que tiene como objeto “Promover una ciudadanía global comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como en la promoción del desarrollo humano y sostenible, a través de procesos de educación que transmitan conocimientos y promuevan actitudes y valores generadores de una cultura de la solidaridad”.<sup>5</sup>

Dicho documento establece como una de sus líneas estratégicas (línea 5): “Fomentar procesos educativos -formales, no formales e informales- y de sensibilización de calidad y coherentes con una cultura de la solidaridad, dirigidos a los actores de la cooperación, de la educación y de la comunicación, y potenciar la investigación y la evaluación de la EpD”. Donde se inserta como pauta de intervención prioritaria el punto 4: Fomento de la investigación y de la evaluación y dentro de ésta:

- Crear y fortalecer observatorios sobre EpD, responsabilidad social y comercio justo.

Siendo, a su vez, otra de sus líneas estratégicas (línea 6) “Impulsar procesos de formación y sensibilización social tendentes a la construcción de una ciudadanía global”, dentro de la cual, el punto 1: Impulso de la formación (formal, no formal e informal), establece asimismo como pautas de intervención prioritarias:

- Introducir transversalmente los contenidos, procedimientos y valores relacionados con el comercio justo y el consumo responsable en los currículos de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato.
- Introducir asignaturas específicas en la formación de grado y posgrado de Ciencias Económicas y Empresariales donde se aborde la RSE, el comercio justo y la ética en los negocios.

El cruce con las prioridades de la Cooperación Española determina las líneas que marca su *Estrategia de*

*Educación para el Desarrollo*, referente ineludible, como hemos señalado, de la propia *Estrategia de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global* de IDEAS, junto con el análisis propio y en base a las interrelaciones existentes a la hora de implementar los distintos aspectos de la EpD descritos en ella.

Además, ante el actual contexto se priorizarán las líneas y acciones de la *Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la Crisis de la Covid-19*, fruto de la necesidad de impulsar la cooperación española con los países y poblaciones más vulnerables con el objetivo de dar una respuesta global a una pandemia global, bajo las premisas de “no dejar a nadie atrás”.

Estos cruces proporcionan coherencia, favorecen la priorización y, a su vez, facilitan que los objetivos de las acciones emprendidas en EpD por IDEAS se refuercen por la coordinación con las de otros actores.

### **Actuaciones prioritarias del V Plan Director para construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo sostenible**

1. Reforzar procesos de educación para el desarrollo integrando las dimensiones de sensibilización, formación, investigación y movilización social, que promueva la generación de una ciudadanía global, consciente de su actitud crítica que contribuya a la transformación del mundo, y comprometida con la defensa de los derechos humanos y con el avance hacia los ODS.
2. Fortalecer la EpD, entendiéndola como un proceso educativo de transformación social a medio y largo plazo, que implica diferentes ámbitos de actuación (formal, no formal, informal), así como mantener y reforzar los espacios de trabajo conjunto y de coordinación de actores clave tales como las comunidades autónomas, entidades locales, entidades sociales, universidades, centros educativos, ONGD, sector privado empresarial, ONGDs, y otros actores de la cooperación descentralizada tienen una posición privilegiada como agentes de educación para el desarrollo desde su proximidad a la ciudadanía.
3. Incluir el Desarrollo Sostenible y las competencias para una ciudadanía global en la formación que se imparte en las universidades, así como la generación y difusión de materiales educativos desarrollados mediante la colaboración de ONGD, medios de comunicación y sector privado.
4. Fortalecer el trabajo en red, así como la coordinación y complementariedad entre los actores movilizar a la ciudadanía para lograr su apoyo a la consecución de los ODS, mediante la formación en competencias globales, la comunicación y la EpD.
5. Fortalecer el papel de las ONGD como facilitadoras de procesos de empoderamiento de la ciudadanía que les permita conocer y ejercer su rol de titulares de responsabilidades y derechos para fomentar su compromiso con el desarrollo sostenible.
6. Fomentar la cultura evaluativa de la educación para el desarrollo en las funciones de mejora, generación de conocimiento sobre la práctica, rendición de cuentas y transparencia.
7. Articular las recomendaciones de la evaluación de EpD, con el propósito de aquilatar mejor el propio concepto de EpD, valorar en profundidad la pertinencia de la estrategia y proponer vías de acción realistas y asumibles por los diferentes actores, teniendo en cuenta las propuestas hechas por el Grupo de Trabajo de EpD.

## 5. Marco instrumental


---

Las organizaciones de Comercio Justo aportan pruebas de su comportamiento y de sus prácticas comerciales, diferenciándose así de otras entidades y alternativas, siendo la vía de la certificación de organizaciones, a través de la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO) o la Coordinadora Estatal de Comercio Justo (CECJ), en el caso de España, o la vía de la certificación de productos la manera que tienen las organizaciones, entidades y empresas de auditar el cumplimiento de los criterios de Comercio Justo.

El movimiento internacional de Comercio Justo ha definido de forma consensuada los 10 principios generales que se mencionan anteriormente en este documento:

- Oportunidades para los productores económicamente marginados
- Transparencia y la responsabilidad
- Prácticas comerciales Justas
- Pago de un precio justo
- No al trabajo infantil, no al trabajo forzoso
- No discriminación, igualdad de género, libertad de asociación
- Buenas condiciones de trabajo
- Desarrollo de capacidades
- Promoción del del Comercio Justo
- Respeto al medio ambiente

Además, el movimiento del Comercio Justo ha desarrollado la [\*Nueva Carta Internacional de Comercio Justo\*](#) presentada en septiembre de 2018, que fue liderada por dos redes mundiales, *World Fairtrade Organization (WFTO)* y *Fairtrade Internacional*, en la que se actualizaron tanto la orientación como los principios de actuación del movimiento a nivel global, destacando los siguientes:

- Generar las mejores condiciones para la justicia comercial
  - Lograr un crecimiento económico inclusivo
  - Favorecer el trabajo decente
  - Igualdad de género. Fortalecer el empoderar a las mujeres
  - Proteger los derechos de la infancia
  - Proteger el medio ambiente, fomentar la biodiversidad
  - Influir en las políticas públicas
  - Involucrar a la ciudadanía en la construcción de un mundo más justo.
- 

## 5.1 Pautas de intervención

El diseño de la Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global está a cargo del equipo del Área de Acción Social y Cooperación de IDEAS.

### 5.1.1 Ámbitos de la Intervención

#### A. INVESTIGACIÓN

IDEAS conduce investigaciones propias y permanentes, además de formar parte de distintos foros, encuentros y organizaciones que la nutren a través del intercambio de experiencias y personal especializado, así como de material y conocimientos prácticos. Destacando la participación de IDEAS en la Organización Mundial de Comercio Justo, la CECJ y REAS, como miembro asociado.

El objetivo es la identificación de experiencias, metodologías innovadoras y líneas de acción que generen procesos sociales de cambio y transformación.

Esta Estrategia prevé la difusión pública de las investigaciones a través de los medios propios de la Organización y en colaboración con los medios de comunicación.

#### B. EDUCACIÓN

Siguiendo con la experiencia de trabajo de IDEAS se desarrollarán distintas líneas de trabajo:

- Información y sensibilización sobre Consumo Responsable, Comercio Justo y Economía Solidaria, con la finalidad de contribuir a la creación de nuevas pautas de consumo y otro modelo de sociedad, favorecedores de relaciones Norte-Sur igualitarias y que contribuyan al logro de los ODS para generar patrones de Desarrollo Humano Sostenible.
- Educación y formación en los distintos ámbitos (formal, informal y no formal) de la ciudadanía, del tejido asociativo, de empresas e instituciones públicas, profesionales, de la comunidad académica en las diferentes etapas formativas (desde infantil a los estudios universitarios y de postgrado), así como la permanente y continua formación del equipo humano de IDEAS, como mecanismo de retroalimentación constante, en relación con los objetivos prioritarios de la organización y las temáticas sectoriales que contempla su actividad, tales como defensa de los derechos humanos, el medio ambiente o la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Consultoría encaminada a favorecer pautas de responsabilidad ciudadana y corporativa, y de Consumo Responsable y Comercio Justo en las instituciones públicas y las empresas a través del asesoramiento para la integración de criterios éticos, sociales y ecológicos en sus compras y contrataciones facilitando así su participación como agentes de desarrollo.

#### C. SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN:

- Este ámbito de actuación pretende dinamizar una actitud crítica en el entorno social, político y económico, promoviendo la participación ciudadana y el activismo, entrelazando el compromiso local con el compromiso global, y tejiendo dinámicas y redes, con el fin de contribuir a una ciudadanía comprometida, y, a una justicia económica, ecológica y social. La Educación para el Desarrollo, como medio para lograr este fin, ocupa un espacio central en la actividad de IDEAS, tanto en las acciones hacia fuera de la organización como hacia dentro.
- Esta Estrategia propone una educación transformadora, en la que tanto educadores/as como educandos/as se redescubran como ciudadanos/as activos/as mediante un proceso dialéctico, una educación constructiva

que plantee alternativas a las realidades individuales y colectivas a partir del conocimiento, de las vivencias, de la reflexión compartida y del compromiso con la acción.

- Esta Estrategia prevé establecer y consolidar las alianzas con movimientos sociales y organizaciones de cooperación al desarrollo, economía solidaria y el trabajo en red con otras organizaciones para el desarrollo de campañas e iniciativas de movilización ciudadana e incidencia política sobre aspectos relacionados con los efectos del actual modelo de producción y consumo responsable en la pobreza y el aumento de las desigualdades y el impacto en la degradación ambiental y efectos del cambio climático.
- Dichas alianzas podrán servir también para aunar esfuerzos para realizar campañas que tengan un mayor impacto, no sólo a través de la suma de audiencias de las partes implicadas, sino también uniendo recursos para acceder tanto a canales clásicos de difusión masiva como a nuevos medios digitales y personalidades públicas emergentes con audiencias crecientes.

### **5.1.2. Márgenes de la Intervención**

- La defensa de una integración plena de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global en el proceso educativo y formativo normalizado como medio para complementar las enseñanzas de los sistemas públicos.
- La promoción de la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el logro de los objetivos de desarrollo que ofrecen el Comercio Justo, el Consumo Responsable y la Economía Solidaria como herramientas de la EDSCG.
- El apoyo a la complementariedad y subsidiariedad de las acciones entre la educación formal, informal y no formal, y entre el sector público y el privado sin ánimo de lucro.
- La búsqueda de colaboración entre los centros educativos de primaria y secundaria, las universidades y otras instituciones académicas en el entorno socio comunitario, como impulsoras de Desarrollo Sostenible.

### **5.1.3. Programas desarrollados**

La Estrategia se desarrolla a través de 3 programas principales:

#### 1.- COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y ASISTENCIA A GRUPOS PRODUCTORES DEL SUR

IDEAS, con el apoyo económico de diversas instituciones públicas y empresas, implementa proyectos de cooperación al desarrollo que proporcionan tanto formación como asistencia técnica a las organizaciones productoras del Sur global. En cuanto a la formación existen temas prioritarios transversales a todos los proyectos que están en el corazón de la EDSCG como son la igualdad de género, los derechos humanos y de la infancia y la protección del medio ambiente. Los talleres de formación son diseñados por expertos locales que adaptan los contenidos a las realidades sociales y culturales de cada lugar. La Educación para el Desarrollo es una herramienta para dar a conocer a la población sus derechos como ciudadanos y fomentar la igualdad empoderando a las mujeres en sus ámbitos laboral y social, así como prevenir la discriminación por causas de etnia, religión, género, edad y orientación sexual, o la violencia de género en función de las características del contexto local.

La asistencia técnica también sirve para mejorar la organización de las cooperativas de productores, su capacidad de liderazgo y su competitividad, así como los procesos productivos, los productos y su comercialización de manera más eficaz y respetuosa con el medio ambiente. Todo ello redundará en una mayor capacidad de la ciudadanía para alcanzar los ODS siguiendo la hoja de ruta marcada por la Agenda 2030.

## 2.- EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

**La Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global (EDSCG) y la Sensibilización social son instrumentos** de la cooperación al desarrollo, que constituyen el conjunto de acciones que llevan a cabo las organizaciones de la sociedad civil, directamente o en colaboración con las administraciones públicas, para promover actividades que favorezcan una mejor percepción hacia los problemas que afectan a las sociedades y que estimulen la solidaridad y la cooperación entre los países, bien sea por la vía de campañas de divulgación, de información, programas formativos, apoyo a las iniciativas en favor de un consumo responsable y un comercio justo, etc.

La Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global en IDEAS se plantea desafíos que incluyen la **transformación de las sociedades, prioritariamente la ciudadanía española**, por lo que, junto con las intervenciones de sensibilización y/o animación sociocultural, consideramos que han de buscarse fórmulas para complementar el sistema educativo, pues sólo de esa manera podrá convertirse en un instrumento útil para el análisis crítico, la comprensión y la motivación a la acción social, en el contexto de un mundo cada vez más complejo, interdependiente y eco dependiente.

En esta línea, IDEAS tienen una amplia experiencia, de dos décadas, en la que destaca el trabajo con el Ayuntamiento de Córdoba en el Programa "La Solidaridad es Tarea de Todas y Todos" y las semanas de la solidaridad en centros educativos de la ciudad, impartiendo charlas y talleres en distintos niveles de educación primaria y secundaria, así como en bachillerato y formación profesional.

## 3.- CAMPAÑAS, SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA

**Programa de Ciudades por el Comercio Justo:** que tiene como objetivo construir una red de municipios que hayan alcanzado el estatus de Ciudad por el Comercio Justo o se encuentren en proceso, priorizando el trabajo con las Administraciones Públicas, empresas, entidades sociales, agentes educativos, y otros actores afines a los objetivos de la campaña formando grupos de trabajo locales. La campaña desarrolla programas específicos: Universidades por el Comercio Justo, Centros Educativos por el Comercio Justo, Barrios por el Comercio Justo, etc. Siempre a través del trabajo con entidades colaboradoras del programa.

**Programa de Compra Responsable:** dirigido a fomentar la inserción de criterios de compra responsable, desde los puntos de vista solidario y ambiental, en especial los relativos al respeto de las condiciones de trabajo decente y la producción sostenible, en las administraciones públicas y empresas españolas, tanto del ámbito estatal, como regional y local.

**Campaña "Consume Bio, Local y Justo"** que trata de vincular lo que es el Comercio Justo con sistemas de producción sostenible como es la agricultura ecológica, del entorno local y también trata de promover un consumo responsable, no solo con el aspecto social con el que normalmente se vincula este movimiento sino haciendo hincapié en la importancia de cuidar el medio ambiente.

Artículos y noticias de sensibilización publicados a través de nuestra web y otros canales digitales que sirven para acercar al público la realidad de los productores del sur y para informar a la ciudadanía sobre cómo las actividades solidarias, educativas y de cooperación internacional ayudan a superar obstáculos y pavimentan el camino hacia la consecución de los ODS.

## 6. Marco geográfico

El marco geográfico de la Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible y Ciudadanía Global de IDEAS vendrá determinado por la capacidad de transversalizar dicha estrategia dentro de su política corporativa.

Actualmente, la Organización tiene presencia a través de sus acciones y programas en distintos países a través de proyectos de cooperación internacional, así como en todo el Estado español, si bien destacan sus acciones en aquellas comunidades autónomas y provincias donde IDEAS cuenta con una delegación propia o relación directa con otras organizaciones del sector, ya sea a través de consorcios, convenios u alguna otra fórmula.

Así las áreas geográficas prioritarias son:

### **Andalucía:**

#### **\* Trabajo local en Córdoba:**

- Oficina de la Red Estatal de Educación para un Consumo Responsable y el Comercio Justo.
- Programa “La Solidaridad Tarea de Todos y Todas”.
- Banco de Recursos de la Diputación de Córdoba.
- Realización de Boletines de investigación sobre Comercio Justo.
- Participación en la Plataforma Córdoba Solidaria.
- Desarrollo del modelo de Ciudad por el Comercio Justo, Centros educativos por el Comercio Justo, Universidades por el Comercio Justo y Barrios por el Comercio Justo.
- Compra Responsable: Diputación de Córdoba, Universidad de Córdoba y Ayuntamiento de Córdoba.

#### **\* Participación en redes y entidades de otras ciudades andaluzas:**

- Ciudad por el Comercio Justo: Sevilla, Huelva, Granada, Málaga, Puerto Real, Jaén y Cádiz.
- Participación en la Red de la Economía Alternativa y Solidaria de Andalucía (REAS).
- Colaboración con universidades de Jaén, Granada, Málaga, Sevilla y Huelva.
- Compra Responsable: Acción conjunta con el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI).

### **Madrid:**

#### **\* Consolidación trabajo local y estatal:**

- Participación en redes: Grupo de Trabajo de Comercio Justo de Madrid, Grupo de Compra Pública de FAEDEI y REAS Madrid.
- Participación en la Junta Directiva de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo.
- Celebración del Día Mundial del Comercio Justo junto a las organizaciones de Comercio Justo de Madrid.



- Desarrollo del Programa de Ciudades por el Comercio Justo con el Instituto Municipal de Consumo del Ayuntamiento de Madrid.
- Desarrollo del Programa de Compra Pública Ética: avanzar en la incorporación del Comercio Justo y la Compra Ética en Ayuntamiento de Madrid y Comunidad de Madrid.
- Colaboración con Universidades de Alcalá, Rey Juan Carlos, Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid y Carlos III.

### **Comunidad Valenciana:**

- Colaboración en el Programa de Ciudades por el Comercio Justo en colaboración con la Tenda de Tot el Món en Sagunto y en la ciudad de Valencia con el apoyo de la Coordinadora Valenciana de ONGDs.
- Colaboración con las Universidades de Valencia, Politécnica de Valencia y Jaume I de Castellón.
- Desarrollo del Programa de Compra Pública Ética en colaboración con la Coordinadora Valenciana de ONGDs: avanzar en la incorporación del Comercio Justo y la Compra Ética en el Ayuntamiento de Valencia y Ayuntamiento de Sagunto.

### **Castilla La Mancha:**

- Desarrollo del Programa de Ciudades por el Comercio Justo. Trabajo local en Albacete y Toledo en el marco del programa de Ciudades por el Comercio Justo.
- Desarrollo del Programa de Compra Pública Ética: asesoramiento a Junta de Castilla la Mancha, Diputación de Cuenca y otras Autoridades Locales.
- Desarrollo del programa de Comercio Justo y Sostenibilidad para la Junta de Gobierno de Castilla La Mancha en el marco del programa de Ciudades por el Comercio Justo.

### **Islas Baleares:**

- Colaboración en el Programa de Ciudades por el Comercio Justo en Palma de Mallorca en colaboración con S'Altra Senalla.
- Colaboración con la Universidad de Islas Baleares.

### **Castilla y León:**

- Colaboración en el Programa de Ciudades por el Comercio Justo en Valladolid, Burgos y León en colaboración con los agentes locales.
- Colaboración con las Universidades de León, Valladolid y Burgos.

### **Galicia:**

- Colaboración en el Programa de Ciudades por el Comercio Justo en Lugo en colaboración con Solidaridad Internacional Galicia como ente local.

### **Euskadi:**

- Colaboración en el Programa de Ciudades por el Comercio Justo en Bilbao, Donostia-San Sebastián, Getxo,

Legazpi, Mondragón y otras localidades en colaboración con Emaús Fundación Social y Cáritas Kidenda.

- Colaboración en el Programa de Ciudades por el Comercio Justo en Vitoria-Gasteiz con la colaboración del Ayuntamiento y la red de entidades locales de apoyo al comercio justo y el consumo responsable en el municipio, como aliados locales.

### **Aragón:**

- Colaboración en el Programa de Ciudades por el Comercio Justo en Zaragoza en colaboración con la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS).
- Colaboración en el Programa de Ciudades por el Comercio Justo en Alcorisa en colaboración con el Ayuntamiento y la Asociación por el Comercio Justo de Alcorisa como aliados locales

### **Islas Canarias:**

- Colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

### **En el ámbito internacional:**

- A través de proyectos de cooperación concretos IDEAS ha llevado a cabo talleres y acciones para fortalecer las organizaciones productoras, aumentar sus capacidades para la mejora productiva con criterios ecológicos, sociales y de equidad de género.
- Los países donde IDEAS ha desarrollado esta acción junto a los socios locales han sido: Perú, Ecuador, Paraguay, Palestina, Nepal y Bangladesh.

## **7. Aplicación de la Estrategia**

La Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global de IDEAS se pondrá en marcha en base a los recursos económicos, humanos y técnicos con los que cuenta la organización, previendo, además, un progresivo aumento de recursos al Área de Acción Social y Cooperación (ASC), responsable de la puesta en marcha e implementación de la misma, a través de la incorporación de personal especializado en el sector y de la redistribución presupuestaria de acuerdo con las líneas que contempla esta Estrategia.

El área de ASC tiene plena autonomía de planificación y ejecución de sus programas y proyectos. La gestión y control de la parte financiera está a cargo del Área de Administración y Finanzas (ADF), que se encarga de garantizar la transparencia en la utilización de los recursos y subvenciones. Dicha planificación se enmarca en el Plan Estratégico General de la organización.

La plantilla profesional de la cooperativa suma 15 personas, de las cuales 5 conforman el equipo técnico de ASC, que cuenta con una persona coordinadora del área y cuatro responsables departamentales de cooperación, consultoría, educación y comunicación respectivamente.

Finalmente, hay que destacar que desde IDEAS se apuesta decididamente por la formación y capacitación constante de sus recursos humanos.

## 8. Difusión

---

La difusión de los contenidos de la Estrategia se dará mediante la presentación de foros, seminarios y encuentros, en los que participen las entidades que se tienen contempladas para la implementación de ésta con el objetivo de darle difusión y aplicación en las actuaciones formativas y de educación para el desarrollo.

Asimismo, se realizará una publicación electrónica del documento que estará disponible en la web de IDEAS y se motivará el trabajo cercano con los medios de comunicación.

## 9. Seguimiento y evaluación

---

El seguimiento y la evaluación constituyen herramientas de análisis imprescindible para suministrar información sobre el resultado de las intervenciones, siendo, a la vez, un instrumento de aprendizaje, que puede aportar insumos para una mejor planificación de intervenciones futuras. Los resultados sistematizados se publican en la Memoria Anual que publica IDEAS una vez es aprobada en su Asamblea General.

El sistema de seguimiento y evaluación de la Estrategia definirá indicadores que serán recopilados en los planes de actuación específicos (programas, proyectos o acciones en que se intervenga) para que permitan analizar los efectos de la Estrategia en la evolución del sector, la integración de las líneas estratégicas con el mismo y la adaptación de las actuaciones al contexto de trabajo de la organización, lo cual supone definir el grado de implicación de los/as gestores/as de IDEAS para adoptar las directrices marcadas.

# BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

ALCALDE, A. e I. LOPEZ (2004): Guía práctica para la integración de la igualdad entre mujeres y hombres en los proyectos de la cooperación española. SECI-MAEC, Madrid<sup>6</sup>.

ARGIBAY, Miguel, CELORIO, Gema y CELORIO, Juanjo (1997): Educación para el desarrollo, el espacio olvidado en la Cooperación. HEGOA, Bilbao.

DOMÍNGUEZ SALINAS, Elena (2006): "Guía básica sobre Cambio Climático y Cooperación para el Desarrollo". Fundación IPADE, Madrid<sup>7</sup>.

GIL PÉREZ, D. Y VILCHES, A. (2005). Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias. Vol. 2, N°1, pp.91-100.

J. GUTIÉRREZ, J. BENAYAS, S. CALVO (2006). Revista Iberoamericana de Educación. N°40, pp.25-69.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA (2018). V Plan Director de la Cooperación Española, 2018-2021<sup>8</sup>

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA (2020). Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la Crisis de la Covid-19<sup>9</sup>

ORTEGA CARPIO, María Luz (2007): Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. SECI-MAEC, Madrid<sup>10</sup>.

OSTERHAUS, Anja [Coord.] (2006): Otra manera de hacer negocios. Los éxitos y los retos de Comercio Justo. Traducción de Mercedes López Lara. Fair Trade Advocacy Office, Bruselas.

ROSALYN MCKEOWN, PH. D. (2002). Manual de Educación para el Desarrollo Sostenible. Versión 2.

SANZ FERNANDEZ, Florentino (2003): "Educar para el desarrollo sostenible y el comercio justo". Revista de Educación: Ciudadanía y Educación. Número extraordinario, pp. 241-269. Instituto de Evaluación. Ministerio de Educación. Madrid.

SILVA LIRA, Iván (2003): Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. ILPES-CEPAL, Santiago de Chile<sup>11</sup>.

VÉLAZ DE MEDRANO URETA, Consuelo (2007): Estrategia de Educación de la Cooperación Española. SECI MAEC, Madrid<sup>12</sup>.

VV.AA (2007): Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española.

6. <http://www.maec.es/NR/rdonlyres/4EFE3129-EB50-49B3-B8D8-3A044307A93E/0/MetoG%C3%A9mero.pdf>

7. [http://www.fundacion-ipade.org/upload/pdf/guia\\_CC\\_cooperacion.pdf](http://www.fundacion-ipade.org/upload/pdf/guia_CC_cooperacion.pdf)

8. [http://www.aecid.es/export/sites/default/web/galerias/cooperacion/Cultural/descargas/Estrategia\\_CxD.pdf](http://www.aecid.es/export/sites/default/web/galerias/cooperacion/Cultural/descargas/Estrategia_CxD.pdf)

9. [https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/estrategia\\_de\\_respuesta\\_conjunta\\_de\\_la\\_cooperacion\\_espanola\\_covid19.pdf](https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/estrategia_de_respuesta_conjunta_de_la_cooperacion_espanola_covid19.pdf)

10. <http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/DES%20Educaci%C3%B3n%20para%20el%20Desarrollo.pdf>

11. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/13867/sgp42.PDF>

12. <http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/DES%20EDUCACION%202007.pdf>

## WEBS CONSULTADAS

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

<http://www.eclac.org>

Ciudades por el Comercio Justo

<http://www.ciudadjusta.org>

Comisión Europea

[http://ec.europa.eu/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/index_es.htm)

Compra Pública Ética

<http://www.comrapublicaetica.org>

Fundación IPADE

<http://www.fundacion-ipade.org>

Institut Paulo Freire

<http://www.institutpaulofreire.org>

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

<http://www.maec.es>

Parlamento Europeo

[www.europarl.europa.eu](http://www.europarl.europa.eu)

Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria

<http://www.economiasolidaria.org>

Revista de Educación

<http://www.revistaeducacion.mec.es>

World Fair Trade Organization

<http://www.wfto.com>

Naciones Unidas, Centro de Información

<http://www.cinu.org.mx>

## ABREVIATURAS

AAPP - Administraciones Públicas

ASC - Acción Social y Cooperación

AMEI - Asociación Madrileña de Entidades y Empresas de Inserción

AOD - Ayuda Oficial al Desarrollo

CC.AA - Comunidades Autónomas

CECJ - Coordinadora Estatal de Comercio Justo

CJ - Comercio Justo

CONGDE - Coordinadora Española de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.

CPE - Compra Pública Ética

DMCJ - Día Mundial del Comercio Justo

EC - European Commission

EDS - Educación para el Desarrollo Sostenible

EDCG - Educación para la Ciudadanía Global

EDSCG - Educación para el Desarrollo Sostenible y Ciudadanía Global

EpD - Educación para el Desarrollo

EFTA - The European Free Trade Association

MAEC - Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

MEC - Ministerio de Educación y Ciencia

ONGD - Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo

REAS - Red de Economía Alternativa y Solidaria

RSE - Responsabilidad Social Empresarial

UNESCO - The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

WFTO - World Fair Trade Organization.

**ANEXO**

“La educación es un derecho humano con un inmenso poder de transformación. En su fundación descansan las piedras angulares de la libertad, la democracia y el desarrollo humano sostenible”. - **Kofi Annan**

“La acción de preguntar supone la aparición de la conciencia”. - **María Zambrano**

IDEAS / Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria

**Sede Central**

C/ El Carpio, 55

Polígono Dehesa de Cebrián

14420 Villafranca, Córdoba (España)

Tlf: (+34) 957 191 283

Fax: (+34) 957 191 243

[www.ideas.coop](http://www.ideas.coop)



